



STAP

202632600832231

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 12 de 2026

Señor

ROQUE JULIO SERRANO GONZALEZ (Fallecido)
Herederos determinados e indeterminados.
DG 75 D Sur. 75 H 16

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN NÚMERO 1211 DE 2026
¿POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL
PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL" CABLE AÉREO CIUDAD BOLÍVAR
ZONA NORTE - CABLE AÉREO POTOSÍ REGISTRO TOPOGRÁFICO 55069

NOTIFICACIÓN POR AVISO ARTÍCULO 69 DEL C. P. A. C. A.

La Subdirección Técnica de Adquisición Predial del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - a través de este aviso le notifica al señor: **ROQUE JULIO SERRANO GONZÁLEZ (Fallecido)** quien se identificara con cédula de ciudadanía N.º **2.064.688** y a los herederos determinados e indeterminados, el contenido de la **Resolución N.º 1211 del 5 de mayo de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA OFERTA FORMAL DE COMPRA Y SE DA INICIO AL TRÁMITE DE ADQUISICIÓN PREDIAL**, correspondiente al inmueble ubicado en la **DG 75D SUR 75H 16**, de la Ciudad de Bogotá D.C con un área de terreno de **69.64 M2**, identificado con cédula catastral **002442083100000000**, **CHIP AAA0296STNN** y matrícula inmobiliaria **50S – 40719843**, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU conforme al Registro Topográfico 55069.

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la **DG 75D SUR 75H 16** de esta ciudad, de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A.

Cordialmente,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202632600832231

Información Pública

Al responder cite este número



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)

Firma mecánica generada el 12-06-2026 08:07:15 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 82 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: VERONICA ISABEL ANDRADE BELENO-Subdirección Técnica de Adquisición Predial 

Revisó: Carlos Andrés Sarria Caicedo Articulador Jurídico DTDP.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2